

**ACTA NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y DOS.** En el Salón de sesiones del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, a las nueve horas y treinta minutos del día veinte de abril de dos mil doce, siendo estos el lugar, día y hora señalados para celebrar Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal; y reunidos previa convocatoria, los Señores Directores Propietarios: Enris Antonio Arias, Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, Miguel Ángel Sáenz Varela, Norman Noel Quijano González, José Ovidio Alvarado Martínez, Ana Luisa Rodríguez de González, Mario Andrés Martínez Gómez; los Señores Directores Suplentes: Jesús Benjamín Bran Argueta, Salvador Escobar, Gracia María Rusconi Gutiérrez, René Mauricio Chavarría Portillo; ausentes los Señores Directores: Marvin Morena Martel de Canales, José Narciso Ramírez Ventura, Rosa Guadalupe Serrano de Martínez, José Baltasar Ramos Castro, Roberto Edmundo González Lara. Presente la Gerente General, Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino. Abrió y presidió la Sesión el Presidente del Consejo Directivo Doctor Norman Noel Quijano González, desarrollándose la sesión de la siguiente manera: 1. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM. 2. APROBACIÓN DE LA AGENDA. 3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO CIENTO CUARENTA Y NUEVE DE FECHA 23 DE MARZO, CIENTO CINCUENTA DE FECHA 30 DE MARZO Y CIENTO CINCUENTA Y UNO DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2012. 4. INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO. 5. INFORME DE SITUACIÓN FINANCIERA ACTUAL. 6. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS. 7. INFORMACIÓN DE LAS APLICACIONES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS BASADOS EN LOS INFORMES DEL EQUIPO DEPURADOR. 8. APROBACIÓN DE DEVOLUCIÓN DEL MUNICIPIO DE EL ROSARIO, DEPARTAMENTO DE LA PAZ. 9. MODIFICACIÓN DE DEVOLUCIÓN DEL MONTO DE \$3,668.12 DE LA MUNICIPALIDAD DE YOLOAIQUÍN, DEPARTAMENTO DE MORAZÁN. 10. PUNTOS VARIOS: a) Aprobación de la Memoria de Labores 2011, b) Eventos a realizarse sobre Reforma Tributaria y Capacitación a Personal Secretarial (día de la Secretaria), c) Reglamento para Elección de Directores Representantes de los Alcaldes en el Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, d) Informe de Disponibilidades al 31 de marzo de 2012, e) Solicitud de Alcaldes Electos sobre entrega de Estados de Cuenta de Créditos de las Alcaldías, f) Solicitud de Información de parte de la Fracción Legislativa del FMLN, g) Permiso solicitado por la Licenciada Teodora Umanzor de Guzmán Jefa del Registro de la carrera administrativa municipal RNCAM, h) Propuesta firma de Convenio con FUSAI. 11. PRÓXIMA REUNIÓN. **I. COMPROBACIÓN DE QUORUM:** Se establece el quórum con siete Directores Propietarios y tres Directores Suplentes.- **II. APROBACION DE LA AGENDA:** Intervino el Doctor Norman Noel Quijano González, quien sometió a aprobación la Agenda para la presente Sesión, manifestando que la Gerencia General solicitó incorporar en Puntos Varios la Aprobación de la Memoria de Labores 2011, Eventos a realizarse sobre Reforma Tributaria y Capacitación a Personal Secretarial (día de la Secretaria), Reglamento para Elección de Directores Representantes de los Alcaldes en el Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, Informe de Disponibilidades al 31 de marzo de 2012, Solicitud de Alcaldes Electos sobre entrega de Estados de Cuenta de Créditos de las Alcaldías, Solicitud de Información de parte de la Fracción Legislativa del FMLN, Permiso solicitado por la Licenciada Teodora Umanzor de Guzmán Jefa del Registro de la carrera administrativa municipal RNCAM, Propuesta firma de Convenio con FUSAI. Intervino el Doctor Norman Noel Quijano González, para proceder a la aprobación de la Agenda a desarrollar con las inclusiones en Puntos Varios. **III. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS DE SESIONES DE CONSEJO DIRECTIVO DE FECHAS: 23 Y 30 DE MARZO Y 13 DE ABRIL DE DOS MIL DOCE:** Intervino el Doctor Norman Noel Quijano González, quien consultó si las Actas pendientes, se revisaron en la Comisión de Revisión de Actas de Sesiones

de Consejo Directivo. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que las Actas se revisaron el día lunes dieciséis de abril. Intervino la Licenciada Ana Luisa Rodríguez de González, quien manifestó que el Acta de fecha nueve de marzo de dos mil doce, fue en la cual no se llegó a un Acuerdo. Intervino la Secretaria de Actas del Consejo Directivo, quien manifestó que se manifestó que los Acuerdos de dicha Acta se revisarían. Intervino la Licenciada Ana Luisa Rodríguez de González, quien manifestó que ella ha realizado observaciones a las Actas, y solicitó que se diera un tiempo para presentar una propuesta para que se revise. Intervino el Doctor Norman Noel Quijano González, quien manifestó estar de acuerdo con que se revisen las Actas y se aprueben posteriormente. Intervino la Licenciada Ana Luisa Rodríguez de González, quien propuso que un día específico se revisaran las Actas pendientes ya que con respecto al Acta de fecha nueve de marzo del corriente, no se llegó a nada concreto. Intervino la Licenciada Ana Luisa Rodríguez de González, quien manifestó que las Actas quedarían pendientes de aprobar y sugirió que se celebre una reunión extraordinaria para revisarlas. Intervino la Secretaria de Actas del Consejo Directivo, quien manifestó que las Actas pendientes de aprobación son la número Ciento Cuarenta y Nueve, de fecha veintitrés de marzo de dos mil doce, Ciento Cincuenta, de fecha treinta de marzo de dos mil doce y Ciento Cincuenta y Uno de fecha trece de abril de dos mil doce, explicó que en el Acta Ciento Cincuenta, de fecha 30 de marzo de dos mil doce, es donde se tomo el Acuerdo de revocar los Acuerdos tomados en el Acta Número Ciento Cuarenta y Siete de fecha nueve de marzo de dos mil doce. Intervino el Doctor Norman Noel Quijano González, quien consultó por el Acta de fecha 23 de marzo, a lo que la Secretaria de Actas del Consejo Directivo, respondió que es el Acta Número Ciento Cuarenta y Nueve, de fecha veintitrés de marzo de dos mil doce. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que en fecha veintitrés de marzo, hubo un compromiso de presentar argumentación jurídica para defender la nulidad del Acta de fecha nueve de marzo de 2012, pero a la fecha no se ha presentado nada que contradiga la opinión del Licenciado Oscar Mauricio Vega, Asesor Legal del Consejo Directivo. Intervino el Doctor Norman Noel Quijano González, quien manifestó que las Actas pendientes de aprobar son la Ciento Cuarenta y Nueve, de fecha veintitrés de marzo de dos mil doce, Ciento Cincuenta, de fecha treinta de marzo de dos mil doce y Número Ciento Cincuenta y Uno de fecha trece de abril de dos mil doce. Intervino la Licenciada Ana Luisa Rodríguez de González, quien consultó por el Acta de fecha nueve de marzo, a lo que el Licenciado René Mauricio Chavarría Portillo, respondió que es el Acta que esta calificada como ilegal y los Acuerdos de dicha Acta fueron revocados en el Acta número Ciento Cincuenta, de fecha treinta de marzo de dos mil doce. Intervino la Licenciada Ana Luisa Rodríguez de González, quien consultó cual es el Acta anterior a la de fecha veintitrés de marzo, a lo que la Secretaria de Actas del Consejo Directivo respondió que es el Acta número Ciento Cuarenta y Ocho, de fecha dieciséis de marzo de dos mil doce. Intervino la Intervino la Licenciada Ana Luisa Rodríguez de González, quien consultó si el Acta número Ciento Cuarenta y Ocho estaba pendiente de aprobación, por la revocación de los Acuerdos del Acta de fecha nueve de marzo del corriente, a lo que la Secretaria de Actas del Consejo Directivo respondió que en el Acta número Ciento Cincuenta, de fecha 30 de marzo de dos mil doce, se tomo el Acuerdo de revocar los Acuerdos tomados en el Acta número Ciento Cuarenta y Siete de fecha nueve de marzo de dos mil doce. Intervino el Licenciado René Mauricio Chavarría Portillo, quien consultó si el Acta número Ciento Cuarenta y Ocho estaba aprobada, a lo que la Secretaria de Actas del Consejo Directivo respondió que sí. Intervino el Doctor Norman Noel Quijano González, quien manifestó que respecto al Acta de fecha nueve de marzo de 2012, el Acuerdo fue derogar los Acuerdos tomados en dicha sesión y que la Gerente General revisaría que Acuerdos tenían incidencia administrativa. Intervino el Doctor Norman Noel Quijano González, quien manifestó que se presentaría la interpretación y

se revisarían las Actas pendiente. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, quien manifestó que se tiene un Acuerdo pendiente en el cual se presentarían las Interpretaciones Técnicas Jurídicas, por las cuales se considera nula la Sesión del día nueve de marzo de 2012. Intervino la Licenciada Ana Luisa Rodríguez de González, quien manifestó que debido a que no se han presentado las Interpretaciones Técnicas Jurídicas solicita un espacio para presentarlo antes de la próxima Sesión del Consejo Directivo. Intervino el Doctor Norman Noel Quijano González, quien manifestó que quedarán pendientes de aprobar las Actas Ciento Cuarenta y Nueve, Ciento Cincuenta y Ciento Cincuenta y Uno. Los miembros del Honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Dejar pendientes de aprobación las Actas de sesión de Consejo Directivo número Ciento Cuarenta y Nueve de fecha 23 de marzo, Ciento Cincuenta de fecha 30 de marzo y Ciento Cincuenta y Uno de fecha 13 de abril de 2012, para la próxima sesión. **IV. INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO:** Intervino la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, y la Secretaria de Actas del Consejo Directivo, Licenciada Leticia Verendice Rivas de Benítez, quienes presentaron a los Directores y Directoras el Informe de Seguimiento de los Acuerdos del Consejo Directivo. Los miembros del Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Dar por recibido el informe presentado por la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino y la Secretaria de Actas de Consejo Directivo Licenciada Leticia Verendice Rivas de Benítez. **V. INFORME DE SITUACIÓN FINANCIERA ACTUAL:** Intervino la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, quien manifestó que este punto se trata de la no aprobación del uno punto dos Millones de Dólares de los Estados Unidos de América que no aprobó el Ministerio de Hacienda, se tenían mas o menos Ochocientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América, y debido a ello queda debilitada la Institución en la parte financiera, en la parte de los Centros de Formación Municipal, para cumplir la Ley de la Carrera Administrativa Municipal (LECAM) donde se tiene el Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal (RNCAM) y los Centros de Formación Municipal, donde se tienen que impartir cursos permanentes, solicita que se enfoque en ello; Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que en esta parte se debe esperar un poco, porque aún se esta negociando para que los fondos se puedan dar. Intervino la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, quien manifestó que se encuentran áreas muy importantes, se debe ver cómo se mejoran ya que se quedan acéfalas, la Gerencia Financiera, de lo cual se tiene en gestión lo que se aprobó en la Sesión de Consejo Directivo anterior, en este momento se verá la Reprogramación Financiera, la cual entiende que se discutió en la Comisión de Asuntos Financieros, el otro punto es solicitar al Consejo Directivo, que se solicite al Ministerio de Hacienda la aprobación de una plaza de Jefe de Departamento, en este momento el Departamento que se encuentra sin Jefatura es Contabilidad, la plaza de la Jefatura de Contabilidad se encuentra en la Institución, pero se le dio a la Jefa de la Oficina de Información y Respuesta (OIR), y debido a que no aprobaron los fondos adicionales para la Jefatura de la OIR, es que se puede solicitar al Ministerio de Hacienda y posteriormente se hace el cruce, pero se necesita tener la Jefatura de Contabilidad, sobretodo porque se vera mas delante de la Depuración de Cuentas y es necesario tener a una persona que coordine y agilice el proceso, se tienen dos plazas que se están concursando que son la Jefatura del Departamento de Tesorería y Jefe de Especies Municipales, se recibieron los expedientes el día lunes pasado, se entrevistaron algunas personas pero no contaban con mayor experiencia, los integrantes de la Comisión Evaluadora proponen que se promueva al Señor José Oscar Córdova Nochez, actualmente Jefe Interino, para que sea el Jefe en Propiedad del Departamento de Tesorería; en el caso de la Jefatura de Especies Municipales, se acordó continuar entrevistando personal porque los currículos no son suficientes, algunos no calificaban; se encuentran algunas Jefaturas existentes en la Institución y otras de las cuales

no existen en la Institución y no se tiene al personal, por tal razón se solicitaron los fondos. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien consultó si la Licenciada Marlene Orellana se quedo en la Institución, a lo que la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, respondió que sí, que se aprobó una plaza Técnica y funge ad honorem como Jefa del Departamento de Contabilidad. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien consultó si renuncio a la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP), a lo que la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, respondió que sí. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien consultó cuál es el salario de la Licenciada Marlene Orellana, ya que en la UEP su salario era de Dos Mil Setecientos Dólares de los Estados Unidos de América, a lo que la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, respondió que el salario aprobado es de Un Mil Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América, que es el techo máximo y la plaza mas alta de un Técnico uno; se tiene otra situación en la cual no existe Jefe ni Plazas, por lo que se propone que se tenga a una personas de lleno con toda la formación que se debe hacer y activar con mayor dinamismo los Centros de Formación Municipal, lo que se quiere es que apruebe realizar la Gestión para contratar al personal de Profesionalización de Servicios Municipal, se muestran los Centros de Formación, aunque en el organigrama no se ha modificado, porque no hay Acuerdo de anularlos totalmente; pero se necesita a una persona para activar y mejorar la aplicación de la LECAM, se han realizado cursos y gestiones, pero se pueden hacer alianzas con Universidades, se debe hace una recopilación de los cursos del PFGL, de lo que se esta haciendo con DEMUCA y con AMUSDELI y que haya una persona que se concentre en revisar, analizar y proponer cuales son los cursos y en qué orden que se deben impartir a los Gobiernos Locales. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien consultó si se refiere al Director del Centro de Formación Municipal, a lo que la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, respondió que sí. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien consultó si el Banco Mundial no tiene problemas con que a esa persona se le pague con lo que el Banco Mundial tenía destinado para este año, ya que ISDEM no tiene dinero para contrapartida, cómo se contrataría, está asignado, tiene un salario de Tres Mil Ciento Veinte Dólares de los Estados Unidos de América, para el primer año, ahora que es el segundo año de ejecución, ella le solicitó a la coordinadora del la UEP Licenciada Julieta Colindres, que hablara con el Banco Mundial, que dada la salida de la UEP de ISDEM y que el Ministerio de Hacienda no ha aprobado los fondos, esa persona se podría contratar con el 80% que corresponde al segundo año y trabajar en base a ese salario, Intervino la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, quien manifestó que ISDEM daría el 20%. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que ISDEM en este momento no puede dar el 20% de contrapartida, la plaza es urgente, y la idea es que el Banco Mundial otorgue el 80% y contratar al profesional con el 80%, exonerando a ISDEM, se debe pedir en una reunión del Comité Interinstitucional la exoneración del 20% de contrapartida; pero es urgente contratar esa plaza, por el abandono que tiene el Centro de Formación Profesional, pero desconoce si la gestión se ha realizado. Intervino la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, quien manifestó que se hablo con la Coordinadora de la UEP, Licenciada Julieta Colindres, e incluso le comento que si un año esta programado que les van a dar el 100%, se debe solicitar al Banco Mundial que autoricen un año al 100%, Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien consultó si ya se realizo esa gestión, a lo que a lo que la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, respondió que no. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que en tal caso no se puede hacer la contratación. Intervino la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, quien manifestó que ellos dieron una opinión el año anterior de que

si se autoriza el 80%, y se esta solicitando que si no dan ni el 10%%, ni el 80%, porque la UEP tiene problemas con sus fondos, se propone un monto solo para saber que como ISDEM, en alguna medida se podría dar una contrapartida. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que se esta hablando de contrataciones, pero comento con la Licenciada Alba de Salguero quien le manifestó que lamentablemente este mes se tiene un déficit de Seis Mil Dólares de los Estados Unidos de América, por lo que a ella le parece imprudente hacer contrataciones. Intervino la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, quien manifestó que más adelante explicará dicha situación; y solicita la aprobación del Consejo Directivo para que se nombre al señor José Oscar Córdova Nochez, como Jefe en propiedad del Departamento de Tesorería o que se nombre a la persona que salio mejor evaluada de las entrevistas que se realizaron, y la plaza de Jefe de Especies Municipales, que se continúen realizando entrevistas; se tiene una condicionante de parte de los Señores Directores respecto al señor José Oscar Córdova Nochez, que de nombrársele como Jefe del Departamento de Contabilidad, se inscriba el próximo ciclo en la Universidad para que se gradúe. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien consultó si aunque no este egresado cumple con los requisitos del Ministerio de Hacienda, a lo que la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, respondió que él cuenta con los cursos de Contabilidad. Otra situación necesaria de evaluar es que el Equipo de Depuración de Cuentas, finalizó su contrato durante la presente semana y se ha observado que han realizado alrededor del 40% ó 45% de lo que se debe de hacer en Depuración de Cuentas, por lo que se proponen continuar el contrato de dos plazas por dos meses, pero que el Departamento de Contabilidad se haga responsable de verificar qué es lo que realmente se debe depurar, que conjuntamente elaboren un Plan de Trabajo y que el Departamento de Contabilidad sepa que lo que quede pendiente será responsabilidad del Departamento de Contabilidad depurarlo. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que en el tal caso la Contadora Institucional sería juez y parte. Intervino la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, quien manifestó que entiende que muchas cuestiones son responsabilidad de Contabilidad, faltan registros, se debe dar seguimiento. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que si la Contadora Institucional lo esta manipulando, no tiene sentido que el Equipo de Depuración de Cuentas lo haga, sería juez y parte y lo que se esta tratando es de depurar. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que la Gerente General debe hacer informes de seguimiento y la Licenciada Marlene Orellana que coordine el brindarles la información de los registros que se necesiten; así mismo consultó que si el Equipo de Depuración de Cuentas esta compuesto por cuatro personas, de acuerdo a la lamina que le entregaron de Finanzas, se decía que se contaba con cuatro meses para depurar todo lo que corresponde a, Activo Fijo y otras cuentas, ahora se esta solicitando a dos personas para hacer el trabajo en dos meses. Intervino la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, quien manifestó que ella solicitó al Equipo de Depuración de Cuentas que le presentaran un planteamiento de dos meses, solicitó además que se fuera consciente ya que cuando se les explico en qué trabajarían, en seis meses que se habían previsto inicialmente que terminarían el 100%, se les ha prorrogado tres meses y no se ha llegado ni al 50%, el problema es que, si se continua otorgando prorrogas, la Institución puede ser observada por creer que se están disfrazando plazas. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó estar de acuerdo con lo expresado por la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, en creer que están haciendo funciones permanentes. Intervino la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, quien manifestó que si se tiene el planteamiento de que las personas deben terminar el trabajo más ágilmente, de lo contrario muchas cosas debe hacerlas el Departamento de Contabilidad, se entiende que depurar

es trabajo de Contabilidad con apoyo de Tesorería. Intervino el Licenciado René Mauricio Chavarría Portillo, quien manifestó que se esta proponiendo crear la Jefatura del Departamento de Contabilidad, que sería la nueva persona quien tendría a su cargo dicha responsabilidad, porque al parecer la Licenciada Marlene Orellana no lo ha realizado completamente, por tal razón se debe solicitar la creación de la plaza de Jefatura del Departamento de Contabilidad. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que sería bajo la figura que se pondría a Licenciada Marlene Orellana, pero se ha mencionado que no ha realizado el trabajo completamente. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que la Licenciada Marlene Orellana no sería Jefa del Departamento, si no que debido a que tiene el mayor historial, puede apoyar al Jefe del Departamento de Contabilidad en esa área. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que si la Licenciada Marlene Orellana no será Jefa de Contabilidad, se tendría que contratar a otra persona y abrir otra plaza, y manifestó que esta situación es más administrativa que financiera y tomando en cuenta, lo que le comento la Licenciada Alba de Salguero, antes de todo desea conocer cifras, ya que se encuentra cerrando y depurando y han cerrado el mes con menos Seis Mil Dólares de los Estados Unidos de América, que se han tomado de otras cuentas. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que no se abriría otra plaza, porque ya se tiene. Intervino la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, quien manifestó que se solicitará al Ministerio de Hacienda la plaza de Jefe de OIR, porque la Jefa de OIR, tomó el salario de la plaza de Jefe de Contabilidad, por tal razón el Equipo de Depuración de Cuentas no puede estar por mas tiempo porque comenzó el año pasado en el mes de agosto y está por cerrar prácticamente un año, por lo que se les prorrogarán los contratos por dos meses para que les ayuden con lo mas importante. Intervino el Doctor Norman Noel Quijano González, quien consulto a la Gerente General, si solo se esta hablando de una contratación que va a tener entre otras cosas la administración del Centro de Formación Municipal, a lo que la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, respondió que sí, y que se solicitará para la plaza de Jefe de Contabilidad, informó a los miembros del Consejo Directivo de dónde se tomarían los fondos, y presento las economías de enero a abril, que se solicitaron al Departamento de Presupuestos, se tienen Ciento Trece Mil Trescientos Noventa y Ocho Dólares de los Estados Unidos de América (\$113,398.00). Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien consultó si la información presentada ha sido brindada por la Licenciada Dora Alicia de Sigüenza, a lo que la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, respondió que sí y continuó manifestando que para la Gerencia Financiera se autorizó un monto de Un Mil Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (\$1,800.00) programados, pero se requiere a nivel de Gerente, para llegar a Dos Mil Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (\$2,500.00) se solicitó realizar las Reformas Presupuestarias para llegar al monto, lo cual implica que hacen falta Seis Mil Ochocientos Setenta Dólares de los Estados Unidos de América (\$6,870.00), al restarlos de la disponibilidad de Ciento Trece Mil Trescientos Noventa y Ocho Dólares de los Estados Unidos de América (\$113,398.00), se observa el saldo que queda, que son Ciento Seis mil Quinientos Veintiocho Dólares de los Estados Unidos de América, (\$106,528.00), si de ese monto se paga una jefatura a partir del mes de mayo, es decir ocho meses, con un salario de Un Mil Seiscientos Cincuenta Dólares de los Estados Unidos de América (\$1,650.00), con todos los descuentos de Ley, son Diecisiete Mil Ochocientos Sesenta Dólares de los Estados Unidos de América (\$17,860), al restarlos de la disponibilidad quedan Ochenta y Ocho Mil Seiscientos Sesenta y Ocho Dólares de los Estados Unidos de América (\$88,668); luego para el Sub Gerente de Profesionalización de Servicios Civil, a nivel de Gerente también son Dos Mil Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (\$2,500.00), pero pensando en que ISDEM tenga que pagar el 20% adicional, se ha

propuesto una cifra, como salario de Jefe de Departamento, porque en algún momento pueden solicitar la Asistente, por lo cual se deja considerado y queda un saldo de Setenta Mil Ochocientos Ochenta y Ocho (\$70,888.00) Dólares de los Estados Unidos de América para las plazas. Se tiene un convenio con DEMUCA para implementar la LECAM en la parte de la Implementación de Manuales y Asistencia Técnica con los cinco Manuales de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), en el cual se pueden contratar dos Asesores por seis meses e ISDEM contrata por el resto del año; pero al contar con ocho meses, la contrapartida de ISDEM iniciaría a partir de Noviembre de este año, por un monto de Un Mil Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (\$1,500.00) por Asesor, lo cual se planteo en algún momento, porque se ha revisado con el Ingeniero Gabriel Soriano que cuando se contrate a partir de esta fecha, se contraten por el monto antes mencionado pero que se contraten con vehículo. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que el dato esta hasta el mes de Septiembre, pero se presentó el viernes pasado, que los Contratos podían ser hasta el mes de septiembre, y se exige como contrapartida de octubre a diciembre, haría falta un mes. Intervino la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, quien manifestó que serían Tres Mil Dólares de los Estados Unidos de América que luego se pueden revisar. Continuó explicando que se tiene también la prorroga por dos meses para dos personas del Equipo de Depuración de Cuentas, quienes tienen un salario de Cuatrocientos Cincuenta Dólares de los Estados Unidos de América (\$450.00) cada uno, por lo que el saldo sería de Sesenta y Dos Mil Ciento Ocho Dólares de los Estados Unidos de América (\$62,108.00). Intervino el Arquitecto Benjamín Bran Argueta, quien consultó si ese personal ha ingresado por Servicios Profesionales y si firman recibo, a lo que la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, respondió que sí. Intervino el Arquitecto Benjamín Bran Argueta, quien consultó si dicho personal no tienen beneficios de Ley, a lo que la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, respondió que no; y continuó manifestando que se tienen dos opciones, y se puede discutir la posibilidad de comprar tres vehículos tipo sedan, que son los mas económicos; se ha revisado con la parte operativa si en la Zona Central y en la Paracentral se puede utilizar un vehículo que no sea pick up, para que los pick up se utilicen en la Zona de Oriente y Chalatenango, es indispensable contar con vehículos ya que se reciben llamadas solicitando apoyo de diferentes lugares; el RNCAM incluso ha tenido la actitud de manifestarle a los Alcaldes que traigan los expedientes y en los casos en los que la Municipalidad no puede, se va al lugar; la limitante de los vehículos es grande, se tienen dos vehículos arruinados de los cuales a uno se le han comprado repuestos y otro definitivamente esta inservible por lo que se hará un diagnostico oficial; el saldo disponible es de Nueve Mil Ciento Ocho Dólares de los Estados Unidos de América (\$9,108.00). Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien consultó si ese dinero es proveniente de unas cuentas de las cuales se informó que se tenía saldo a favor, a lo que la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, respondió que son provenientes de las economías salariales. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que ella solicitó que se reservara el monto para la prorroga de los Contratos por seis meses del personal del RNCAM, ya que de lo contrario el proyecto se detiene. Intervino la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, quien manifestó que se ha realizado un ejercicio para el personal del RNCAM, pero como es dinero que se tiene, corresponde de enero a abril, y el personal del RNCAM tiene Contrato hasta el mes de junio, se espera que también se tengan economías en los meses de mayo a junio; pero lo urgente es esto; se tiene la opción, pero ya que el personal del RNCAM esta hasta junio, se puede disponer de las economías a partir de mayo. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien consultó si el Informe de la Situación Financiera Actual lo ha revisado la Comisión de Asuntos Financieros con los Directores, ya que le

parece irresponsable que se apruebe en la sesión del Consejo Directivo sin haberse discutido antes en la Comisión. Intervino el Licenciado René Mauricio Chavarría Portillo, quien manifestó que él si había visto el Informe. Intervino el Doctor Norman Noel Quijano González, quien consulto que si se tiene un saldo de Nueve Mil Ciento Ocho Dólares de los Estados Unidos de América (\$9,108.00), porque la Licenciada Alba de Salguero manifestó que se tenía un déficit de Seis Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Intervino la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, quien manifestó que lo que se esta presentando es presupuestario; puede ser que se haya presupuestado que se recibirán ingresos de Trescientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América (\$300,000.00), pero en realidad solo se reciben Doscientos Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América (\$250,000.00), por lo que se debe tener un colchón por si la Institución recibe menos o no, en el cuadro presentado, la Institución tiene aproximadamente 1.3 Millones de Dólares de los Estados Unidos de América, que sí existen y se han detallado los grandes compromisos que se tienen. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien consultó si el dinero se tiene en las cuentas de los Bancos, no se les ha presentado el saldo de las Cuentas Bancarias; y si se aprueba, la observación será de carácter patrimonial para quienes lo aprobaron. Intervino la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, quien manifestó que es casi un hecho porque es de los dos meses que se han terminado, por tal razón no se han tomado en cuenta meses posteriores. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien consultó al Licenciado Salvador Escobar si ha visto el Informe de la Situación Financiera Actual. Intervino el Licenciado Salvador, quien manifestó que la información es una presentación gráfica del Presupuesto, es presupuestariamente lo que se ha dejado de ejecutar, por lo que se debe ver la disponibilidad para contar con lo líquido y contrarrestar, y hacer énfasis en las modificaciones; en este momento se esta presentando la radiografía que presupuestariamente se tienen Ciento Trece Mil Trescientos Noventa y Ocho Dólares de los Estados Unidos de América (\$113,398.00) que no se han ejecutado que es una economía salarial, pero a nivel de presupuesto, no líquido. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que la Licenciada Alba de Salguero le comentó que las finanzas están mal, y le sugirió poner atención en ese punto porque se tienen número rojos que van a la quiebra; por lo que manifestó que no desea aprobar algo que se haya escudriñado, y si ella aprueba la contratación de una persona y no se tienen fondos para pagar, primero se tiene a las personas en una situación de inseguridad, y segundo, recae en los Directores la responsabilidad patrimonial de pagar. Intervino la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, quien manifestó que se ha tenido mucho cuidado, que se ha revisado con el Departamento de Tesorería, incluso se sostuvo una reunión con la Licenciada Alba de Salguero y explicó que si se tiene un saldo; manifestó que la prudencia institucional es que no por el hecho que se tiene en cuenta cierta cantidad, no efectivo si no en papel, no se va a gastar, porque así como se tienen entradas que no van de acuerdo con lo que se ha presupuestado, el déficit que se menciona es por ejemplo si se tiene una cuenta bancaria en efectivo Doscientos Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América, pero si cada mes se pasan los gastos, se debe sacar para cubrir el déficit, y si se continúa haciendo durante todos los meses, al final no se tendrá nada, ésa es la prudencia, pero no es que no se tengan los fondos. A continuación dio la palabra al Tesorero Institucional Interino, señor José Oscar Córdova Nochez, quien manifestó que presentaría el **INFORME DE DISPONIBILIDADES AL 31 DE MARZO DE 2012** el cual abarcará tres puntos: 1. La Cuentas Bancarias; 2. Las Devoluciones pendientes con los Municipio; 3. Flujo de Efectivo. Respecto a las **CUENTAS BANCARIAS**, manifestó que en la grafica Uno se muestra la disponibilidad de la cuenta de Fondos Propios de la Institución y se muestran los movimientos de Bancos y los movimientos que se tienen registrados en el SAFI, de lo cual todo esta conciliado, las

diferencias de ambas cuentas, número 60 y número 12 reflejan los cheques que están pendientes de cobro, las cifras están respaldadas con los respectivos cheques que no han sido cobrados. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que en el cuadro los saldos se muestran negativos, a lo que el señor José Oscar Córdova Nochez manifestó que los datos representan diferencias y tienen que ver con los cheques que están pendientes de cobro, es decir que si cuadra. El siguiente cuadro tiene que ver con los fondos FODES, la cuenta que se maneja es la número 20, es la misma situación, en la cual se tienen cheques pendientes de cobro, se tiene un saldo contablemente, y se tiene otra cifra en Bancos, porque se tienen cheques pendientes de cobro y de la cuenta están pendientes de depuración. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien consultó que si se tienen la cuenta de FODES con Veinticuatro Millones de Dólares de los Estados Unidos de América, a lo que el señor José Oscar Córdova Nochez respondió que sí, se tienen contablemente. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien consultó si se tienen en efectivo o contablemente, a lo que el señor José Oscar Córdova Nochez respondió que se tienen contablemente. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que se dijo que eran cheques sin cobrar, a lo que el señor José Oscar Córdova Nochez respondió que se tienen Veinticuatro Millones Setecientos Noventa y Seis Mil Doscientos Cuatro Dólares con Veintiún centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (\$24.796,204.21). Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien consultó si en la cuenta del Banco se tienen Veinticuatro Millones Setecientos Noventa y Seis Mil Doscientos Cuatro Dólares con Veintiún centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (\$24.796,204.21), o Quinientos Cincuenta Mil Doscientos Noventa y Cinco Dólares con Ocho centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (\$550,295.08), a lo que el señor José Oscar Córdova Nochez respondió que se tienen Veinticuatro Millones Setecientos Noventa y Seis Mil Doscientos Cuatro Dólares con Veintiún centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (\$24.796,204.21) y explicó que no solamente se tienen a los Municipios, si no que son cheques correspondientes a cuotas de créditos de los Municipios, Intervino el Señor Director Mario Andrés Martínez Gómez, quien manifestó que se debe a que no se tiene la misma fecha de pago para las cuotas de crédito. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que se debe poner atención a los números en rojo, ya que eso es lo que queda al final de cada mes, porque lo que se tiene en Bancos se puede decir que es una disponibilidad, pero al restarle Quinientos Cincuenta Mil Doscientos Noventa y Cinco Dólares con Ocho centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (\$550,295.08), lo que queda es Veinticuatro Millones Doscientos Cuarenta y Seis Mil Quinientos Noventa Dólares con Sesenta y Nueve centavos de Dólar de los Estados Unidos de América, (\$24.246,590.69). Intervino el señor José Oscar Córdova Nochez, quien manifestó que se debe tomar en cuenta que siempre se tiene la entrega de los fondos FODES; el segundo punto son las **DEVOLUCIONES PENDIENTES CON LOS MUNICIPIOS** En el siguiente cuadro se muestran las Devoluciones pendientes a los diferentes Municipios, al año dos mil diez se tienen pendientes de entregar Ochenta y Cinco Mil Ochocientos y Un Dólares con Ochenta y Cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (\$85,801.84). Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien consultó que si se tienen esos fondos, a lo que el señor José Oscar Córdova Nochez respondió que se tiene que realizar un análisis de la cuenta para poder realizar las Devoluciones. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que entonces se tienen que hacer las Devoluciones, pero no se cuentan con los Ochenta y Cinco Mil Ochocientos Un Dólares con Ochenta y Cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (\$85,801.84). Intervino el señor José Oscar Córdova Nochez, quien manifestó que adelante se mostrará un cuadro donde se explica mejor la situación, y continuó explicando que para el año 2011 se tiene pendiente de Devolución

Setenta y Dos Mil Ciento Setenta y Ocho Dólares con Sesenta y Un centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (\$72,178.61). Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien consultó si esos fondos tampoco se tienen, a lo que el señor José Oscar Córdova Nochez, manifestó que las cuentas deben canalizarse y explico que las Devoluciones realizadas en el año dos mil once fueron Doscientos Doce Mil Trescientos Treinta y Un Dólares con Cuarenta y Cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (\$212,331.44), y las realizadas a marzo de dos mil doce son Ciento Veinte Mil Doscientos Noventa y Ocho Dólares con Cincuenta y Tres centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (\$120,298.53) y explicó que los otros cuadros tienen que ver con el Banco Multi Inversiones, quien aún no ha presentado la totalidad de todos los valores devueltos y representan un total de Ciento Once Mil Quinientos Catorce Dólares con Sesenta y Tres centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (\$111,514.63) se tiene pendiente de identificar el dato, y ya identificado se tiene Ciento Un Mil Novecientos Noventa y Nueve Dólares con Noventa y Cinco centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (\$101,999.95). Así mismo se presenta un análisis; en el Estado Bancario al final de marzo se tienen Veinticuatro Millones Novecientos Nueve Mil Dólares con Trece centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (\$24.245,909.13), de lo cual al restarle la transferencia de los fondos FODES y la transferencia para gastos de funcionamiento, se tiene un saldo disponible en la cuenta de Trescientos Diecisiete Mil Sesenta y Siete Dólares con Veintisiete centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (\$317,067.27), luego se muestra lo relacionado a la consulta de la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, respecto a las Devoluciones de los Municipios; se tiene de Multi Inversiones Ciento Once Mil Quinientos Catorce Dólares con Sesenta y Tres centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (\$111,514.63) y las Devoluciones pendientes del dos mil diez que son Ochenta y Cinco Mil Ochocientos Dólares con Ochenta y Cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (\$85,801.84) y las Devoluciones pendientes del dos mil once que son Setenta y Dos Mil Ciento Setenta y Ocho Dólares con Sesenta y Un centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (\$72,178.61) se hace un total de Doscientos Sesenta y Nueve Mil Cuatrocientos Noventa y Cinco Dólares con Ocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$269,495.08), si se le restan a los Trescientos Diecisiete Mil Sesenta y Siete Dólares con Veintisiete centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (\$317,067.27), se tiene un saldo disponible de Cuarenta y Siete Mil Quinientos Setenta y Dos Dólares con Diecinueve centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (\$47,572.19). En la siguiente tabla se muestran ajustes propuestos por el Equipo de Depuración de Cuentas que hacen un valor de Doscientos Veintiséis Ochocientos Setenta Dólares con Cuarenta centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (\$226,870.40); si se hace el ajuste entonces si se tendrán números rojos, la información se encuentra en depuración. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien consultó sobre los Trescientos Treinta y Siete Dólares con Cincuenta centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (\$337.50) que se le están cobrando al Municipio de Santa Elena por el Diseño de página Web, y manifestó que si se esta dando una Asistencia Técnica no se le puede cobrar al Municipio. Intervino el señor José Oscar Córdova Nochez, quien manifestó que ese dato se encuentra pendiente de depurarse. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que su consulta es el sentido que si los fondos ingresaron, es porque ISDEM ha cobrado Asistencia Técnica a un Municipio por el Diseño de una Pagina Web, cuando la Pagina Web de la Institución tiene deficiencias, solicitó verificar el dato porque, ese puede ser un Reparación de la Corte de Cuentas de la Republica. Intervino la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, quien manifestó que el Equipo de Depuración de Cuentas lo esta revisando para verificar el ingreso de esos fondos. 3.- FLUJO DE EFECTIVO: Intervino el señor José Oscar Córdova Nochez, quien

manifestó que en el siguiente cuadro se observa el Flujo de efectivo a marzo del presente año, en el cual se tenía un saldo inicial de Un Millón Trescientos Diez Mil Ochocientos Treinta Dólares de los Estados Unidos de América (\$1.310,830.00), luego se presenta la Asignación Mensual del GOES y los ingresos diversos de Fondos Propios y una Devolución Primas SISA, haciendo un total de Un Millón Quinientos Ochenta Mil Seiscientos Nueve Dólares con Cincuenta y Seis centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (\$1.580,609.56), si a ese dato se le restan los egresos conformados por Salarios y Comisiones, Bienes y Servicios, Gastos Financieros, Inversiones en Activo Fijo, Amortización de Deuda, Liquidación de Provisiones, se tiene un disponibilidad en Caja final de Un Millón Trescientos Cuatro Mil Seiscientos Cincuenta y Cuatro Dólares con Setenta y Un centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1.304,654.71). Intervino la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, quien manifestó que desea aclarar la consulta de la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha referente al comentario de la Licenciada Alba de Salguero, manifestó que la diferencia entre los ingresos y los egresos es de aproximadamente Seis Mil Dólares de los Estados Unidos de América, y es a lo que se refería la Licenciada Alba de Salguero, pero se tienen disponibles en Caja Un Millón Trescientos Cuatro Mil Seiscientos Cincuenta y Cuatro Dólares con Setenta y Un centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1.304,654.71). Intervino el señor José Oscar Córdova Nochez, quien manifestó que si se tienen otras obligaciones reales a considerar que son provisiones pendientes del año dos mil once, renta pendiente de años anteriores, del cual no se incluyen multas ni intereses por lo que en su momento se hará el cálculo, y provisión estimada de bono, manifestó que a medida pasa el tiempo los valores tienden a subir. Intervino la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, quien manifestó que en algunos meses se puede tener una disponibilidad y lo importante es tener la prudencia en el gasto. Intervino el señor José Oscar Córdova Nochez, quien aclaró que las obligaciones del presente mes no están consideradas en el Informe y que asume que se está comprometidos con las obligaciones del mes. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien consultó si se ha cumplido el Acuerdo de provisionar en una cuenta a parte la Renta, es decir se paga la Renta del mes viable y se provisiona otra renta para guardarlo y al final se tiene que pagar sólo las Rentas no presentadas en el Ministerio de Hacienda, el Consejo Directivo no puede pagar multas, por eso se tiene un proceso en la Fiscalía General de la Republica para que deduzcan las responsabilidades civiles y que no se caiga en el error de pagar multas, y consultó cuanto se tiene en esa cuenta de provisiones. Intervino el señor José Oscar Córdova Nochez, quien manifestó que no tiene el dato específico, pero sí se tienen fondos en una Cuenta de Ahorro. Intervino la Licenciada Ana Luisa Rodríguez de González, quien consultó si se tiene una cuenta específica, a lo que el señor José Oscar Córdova Nochez, respondió que sí, se tiene una Cuenta de Ahorro. Intervino la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, quien manifestó que el monto correspondiente a la Renta pendiente de años anteriores, se tiene con la Renta de manera conjunta, pero contablemente se tiene separado, porque de esa manera gana intereses para ISDEM. Intervino el señor José Oscar Córdova Nochez, quien manifestó que las cuentas número 20 y 12 ganan intereses cuando se hace la transferencia en depósito, e incluso sirve para sufragar algunos gastos que se dan. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien consultó cuanto se tiene ahorrado para el bono de junio de 2012 a este día. Intervino el señor José Oscar Córdova Nochez, quien manifestó que tiene que ver con los saldos disponibles, y que a la fecha se tienen obligaciones pendientes para el mes de abril del presente año. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien consultó, en el caso de que el Consejo Directivo tuviera que dar el bono el día de mañana, se tienen los fondos de Ciento Treinta Mil Dólares de los Estados Unidos de América, correspondientes al bono. Intervino el

señor José Oscar Córdova Nochez, quien manifestó que se debe ver con las obligaciones que se tienen pendientes del mes. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que no se desea que al nuevo Consejo Directivo tenga la situación de que al entrar en funciones debe pagar el bono y no se cuenta con los fondos. Intervino el señor José Oscar Córdova Nochez, quien manifestó que incluso se tiene un convenio con el Banco para que se pudieran ganar intereses. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien consultó si se tienen los fondos de Ciento Treinta Mil Dólares de los Estados Unidos de América para pagar el bono. Intervino el señor José Oscar Córdova Nochez, quien manifestó que se debe ver con las obligaciones que se tienen pendientes y se debe ver el análisis de las disponibilidades. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que sus preguntas se deben a que se está presentando una propuesta de realizar contrataciones de personal, que requieren de un egreso, pero se tienen números negativos al final del mes. Intervino la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, quien manifestó que el déficit se ha dado en el mes, no así en la cuenta. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que la situación es que se tenía una provisión de un poco más de Un Millón de Dólares de los Estados Unidos de América, pero esos fondos se han disminuido porque la operatividad de recuperación que tiene la Institución tiende a la baja, si se observa los ingresos mensuales, ese monto tiende a bajar, porque el índice de ventas de las Especies Municipales también tiende a bajar, las comisiones ya no se están cobrando porque ya no se están generando Ordenes Irrevocables de Pago, por tal razón ya no se tienen comisiones ni intereses a devengar, si bien es cierto este mes se tendrán que sacar Seis Mil Ciento Setenta y Cinco Dólares con Veintinueve centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (\$6,175.29), para poder hacerle frente a los gastos del mes de abril de 2012; esa es la panorámica, por tal razón es que se presenta la escogitación de la persona para Jefe de Especies Municipales, porque quienes se presentaron en un principio son vendedores, porque se catalogan como vendedores, no es personal de estrategias, que internamente ayude a levantar el Departamento, ya que el 60% de los ingresos de la institución provienen de ese Departamento. Intervino el señor José Oscar Córdova Nochez, quien manifestó que para tener buenos ingresos, existe una Ley referente a la venta de Especies Municipales, para poder regularlo con los diferentes Municipios, ya que existen Municipios que mandan a hacer papelería fuera del ISDEM, cuando es el Instituto quien provee la papelería. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que por tal razón se necesita a una persona que realmente cumpla con las funciones. Intervino el señor José Oscar Córdova Nochez, quien manifestó que es necesario hacerle ver a los Municipios el parámetro que es ISDEM quien provee la papelería; ese sería un buen punto para poder tener ingresos. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que en la Comisión de Asuntos Administrativos, se ha discutido desde el punto de vista de plantearlo como proyecto a la Corte de Cuentas de la República, ya que si la Corte de Cuentas de la República audita la parte de las Especies Municipales, en ese momento se va a hacer reaccionar a los Municipios que por Ley deben comprar las Especies Municipales a ISDEM. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien consultó si el monto correspondiente a ingresos, se refiere a Ingresos Propios, a lo que el señor José Oscar Córdova Nochez, respondió que sí. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien consultó si el dinero proveniente de los fondos FODES se tiene a parte, y si el dinero de Devoluciones a las Municipalidades se tiene equiparado, a lo que el señor José Oscar Córdova Nochez, respondió que sí. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que en la parte de los Ingresos Propios se tiene obligaciones de administraciones anteriores, a las cuales se tienen que responder porque existe un Juicio referente al pago de la Renta; manifestó que se ha tenido que sufragar gastos para el pago de AFP's y de Seguro Social, pero aún así se ha

mantenido un buen record de disponibilidad del cual se tiene que hacer un uso racional, de lo contrario se dejaría una situación deficitaria, lo cual no se desea hacer. Intervino el señor José Oscar Córdova Nochez, quien manifestó que en el caso de pagar al Ministerio de Hacienda las Rentas de los meses pendientes, se puede realizar una gestión para que se exonere de pagar multas. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que si las personas responsables se hacen cargo del pago y se realiza por medio de la Fiscalía General de la Republica, se puede negociar. Se da por finalizada la presentación del Señor José Oscar Córdova Nochez por lo que procedió a retirarse. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que las contrataciones propuestas por la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, si bien es cierto se tiene una disponibilidad presupuestaria, también se tiene una disponibilidad de efectivo, tal como se plantea, pero se debe recordar que si no se refuerza la disponibilidad con los recursos que mes a mes se reciben, las contrataciones de las Jefaturas se convertirán en un costo muy alto, porque las Jefaturas se contratan para producir, para que se den mejores controles, mejores insumos a la Institución, por tal razón discutió cuando se inicio con el proceso de contratación, en el sentido de que se contrate a un equipo competente, pero se presentaron una gama de Contadores que no tienen experiencia en Tesorería, de los cuales al hacerles preguntas de Tesorería y de Acuerdos se mostraban confundidos; se presentan propuestas para la plaza de Especies Municipales donde la característica que tenían era de vendedores, pero no a nivel de Logística o a nivel de Dirección, en el Departamento de Especies Municipales se requieren Estrategias para poder levantar las ventas, no las mostraron; en ese sentido expresó que se debe continuar con las entrevistas. Intervino la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, quien manifestó que se recibieron currículos de personas que mostraban capacidad en Mercadotecnia, en Comunicaciones, Publicidad, etc. Por tal razón se llamaron para las entrevistas; y expresó que después de vista la parte financiera que da soporte a la contratación de las plazas, se tienen proyectos importantes que están generando ingresos como es el de AMUSDELI, donde se necesita a una persona que le de vida al Centro de Formación Municipal, especialmente porque en los casos de los Centros de Formación se tiene la potestad de poder cobrar cursos y se han hecho ejercicios de ver hasta cuánto se puede cobrar, con el PFGL se cubren los cursos al 100%, si se cobra por ello serán ingresos para la Institución, pero se requiere a una persona que impulse el Centro de Formación Municipal; por tal razón y luego de vistas las consideraciones financieras, solicitó lo planteado antes referente a la plaza de Jefe de Contabilidad, la plaza de Sub Gerente de Profesionalización de Servicio Civil, la proroga de los contratos del Equipo de Depuración de Cuentas, además solicita, como propuesta de Comisión de Asuntos Administrativos que se nombre al Señor José Oscar Córdova Nochez como Jefe del Departamento de Tesorería y la contratación para la plaza de Jefe de Especies Municipales. Intervino el Licenciado José Ovidio Alvarado Martínez, quien manifestó es de la opinión que al personal de la Institución se le debe dar una oportunidad, se ha hablado de apoyar a las personas y si se tiene a una persona interina en el Departamento de Tesorería, por qué no darle la oportunidad de ascender; se estimula al personal, se tienen personas que han ingresado a la Institución como ordenanzas, han continuado estudiando y es parte de la motivación, por lo que propuso ascender al señor José Oscar Córdova Nochez, y segundo, que se considere la contratación en la plaza de Jefe de Especies Municipales de la señora --- o la persona que trabaja en el Banco-----.

Intervino el Doctor Norman Noel Quijano González, quien propuso que se apruebe la propuesta de las plazas presentada por la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien razono su voto en el sentido de que, primero no aprueba las plazas mientras no exista una Rendición de Cuentas o una entrega formal de las cuentas de ISDEM por parte de la Licenciada Alba de Salguero, ya que no se ha

presentado el Flujo de las Cuenta, y desconoce si la Comisión de Asuntos Financieros lo ha recibido por parte de la Licenciada Alba de Salguero, por lo que no lo aprueba, por desconocer si se tienen los fondos para realizarlo; sabe que es indispensable para la Institución pero no desea ser observada patrimonialmente por el manejo de las cuentas, en segundo lugar esta de acuerdo con el ascenso del señor José Oscar Córdova Nochez, pero antes se debe verificar cuando egreso de su carrera, porque en las Universidades después de pasado cierto tiempo, si no se cumple con el requisito de Graduación el proceso se retrasa o se deben hacer otros cursos, etc., por lo que mientras no se tenga la verificación de dicha información, se abstiene de votar, aclaró que no esta en contra con la política de que el personal pueda ascender, al contrario le agrada la idea, pero para no encontrarse con que egreso hace cuatro años, le costará graduarse otros tres años, por tal razón hasta no tener el dato seguro, otro motivo por el cual se abstiene de votar es por que la Ley del Instituto Salvadoreño del Seguro Social establece que después de tres meses de que un empleado este realizando una actividad permanente, se tiene la obligación de pagar Seguro Social por lo que no esta de acuerdo a prorrogar el Contrato del Equipo de Depuración de Cuentas, se abstiene de votar. Intervino la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, quien manifestó que el señor José Oscar Córdova Nochez, egreso hace un año y medio. Intervino el Doctor Norman Noel Quijano González, quien consultó a los miembros del Consejo Directivo, si alguien más se abstiene o razona su voto. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, quien manifestó que él se abstiene de votar por las mismas razones que la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, no es que este en contra de la propuesta, si no que desea prevenir que se tome un Acuerdo en el cual después no se va a tener el respaldo para cubrirlo financieramente. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que su tercer razonamiento es referente al Centro de Formación Municipal, porque antes de que se apruebe la plaza, se debe negociar con el Banco Mundial para que la plaza se pague con el 80% correspondiente al Banco Mundial, porque sería irresponsable aprobar una plaza cuando hoy por hoy ISDEM no cuenta con los fondos para cubrir el 20% correspondiente a la contrapartida. Intervino el Norman Noel Quijano González, quien manifestó que él entiende que el motivo por el cual se ha unido la parte administrativa con el Informe Financiero es para reflejar que existe la posibilidad, aunque de manera ajustada, pero se tiene la posibilidad de realizar las contrataciones; manifestó que se debe tener austeridad en adelante porque los fondos de las plazas que se han aprobado no se podrán ahorrar; entiende también que en lo referente a las Especies Municipales permitirá también tener mas recursos. Intervino la Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que eso queda al azar, porque mientras no se firme el Convenio Interinstitucional, no se tiene ninguna garantía. Intervino el Doctor Norman Noel Quijano González, quien manifestó que las plazas que tienen una finalidad muy importantes para la Institución. Intervino el Salvador Escobar, quien manifestó que la plaza de Jefe de Especies Municipales, no debe verse como una plaza a rellenar, o que se delegue al Consejo Directivo, ya que es un área delicada, por lo que propuso que se busque a una persona que en realidad sepa cómo generar ingresos a través de las ventas, no a alguien que venga a vender, si no a una persona que con los recursos que se le proporcionen sepa generar ingresos a través de las ventas, no a un vendedor, que sea alguien que a través de los recursos que se le proporcionen sepa dirigirlos y generar ingresos. Intervino el Arquitecto Benjamín Bran Argueta, quien consultó si el Tesorero debe rendir una fianza, a lo que el Doctor Norman Noel Quijano González, respondió que es un requisito de Ley. Intervino el Arquitecto Benjamín Bran Argueta, quien manifestó que cuando él laboró en la Institución como Asesor, visitando a las Municipalidades, él mismo promovía las Especies Municipales, los Asesores promovían las Especies Municipales, y se llevaba un control de todo lo que se llevaba a las Alcaldías, es parte de la misma asesoría que se les

da a las Alcaldías Municipales, los Asesores son los encargados, son los representantes de ISDEM; el mismo Asesor debe estar pendiente, si tenía a su cargo todo Chalatenango, él tenía la lista de cómo tenían las Especies Municipales cada Municipio, cada vez que llegaba a una Municipalidad hablaba con el Secretario, para consultar sobre las Especies Municipales, solicitaba un Acuerdo Municipal de lo que requerían, lo traía, y daba resultado, no se tenía a tanto personal. Tener un vendedor y aún así no obtener resultados; es resultado de que no, se tiene una buena dirección. Intervino el Doctor Norman Noel Quijano González, quien manifestó que la situación es que a veces al Municipio le resulta mas barato comprar en otro lugar, aunque viole la Ley, ése es el punto, se ahorran dinero y compran en otros lugares aunque la Ley estipule que se debe hacer a través del ISDEM. Intervino el Arquitecto Benjamín Bran Argueta, quien manifestó que él ha hecho énfasis en las capacitaciones de los Consejo Municipales, y ha solicitado que se haga énfasis en las Especies Municipales porque es un nivel de ingresos para ISDEM, e inclusive mostrar la base legal y que pueden estar sujetos a una sanción; la primera consulta de los Alcaldes Municipales es qué consecuencia conlleva el no obtener las Especies Municipales a través de ISDEM, si se les contesta que no se tienen consecuencias no se tendrá reacción, ya que optan por ahorrar dinero, lo cual institucionalmente no funciona. Intervino la Licenciada Ana Luisa Rodríguez de González, quien manifestó que tenía dos puntos el primero respecto a lo expresado por el Licenciado Salvador Escobar referente a la persona a contratar para la plaza de Especies Municipales, cree que la propuesta presentada por la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, va precisamente en el sentido de que se continúe con el proceso, el otro punto es en relación a la motivación que se tiene que hacer a las Municipalidades, por lo que considera que es una de las funciones del Sub Gerente de Desarrollo Municipal. Intervino el Doctor Norman Noel Quijano González, quien sometió a consideración la propuesta presentada por la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, en relación a las plazas a contratar; ya se escucharon dos abstenciones, por lo que propuso a los miembros del Consejo Directivo alzar la mano para votar por la aprobación de dicha propuesta. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que no es abstención, es voto en contra, voto razonado. Se hace constar que los Directores Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, razonan su voto para el presente Acuerdo, de acuerdo a los argumentos antes expresados. Los miembros del Consejo Directivo, por mayoría toman el: **ACUERDO NÚMERO UNO:** Nombrar al señor José Oscar Córdova Nochez, como Jefe del Departamento de Tesorería, Gerencia Financiera, a partir del día uno de mayo de 2012, con un salario mensual equivalente al ochenta por ciento del salario para la plaza, con todas las prestaciones concernientes al cargo, estableciéndole como condición, que continúe con el proceso necesario para finalizar su carrera Universitaria; con un periodo a prueba de tres meses. **ACUERDO NÚMERO DOS:** Continuar con el Proceso de Selección de la Jefatura de Especies Municipales. **ACUERDO NÚMERO TRES:** Gestionar ante el Ministerio de Hacienda la aprobación para crear las plazas de: Jefe/a de Área y de Subgerente/a de Profesionalización del Servicio Civil, a partir del mes de mayo de 2012, se autoriza la realización de la Modificación Presupuestaria pertinente. **ACUERDO NÚMERO CUATRO:** Prorrogar el contrato de Servicios Profesionales de tres personas del Equipo Depuración de Cuentas, para un periodo de dos meses, a partir del día doce de abril del presente año, con un monto mensual de cuatrocientos cincuenta dólares por persona, que el equipo sea coordinado por la Contadora Institucional y supervisado por la Gerencia General, se autoriza la realización de la Modificación Presupuestaria pertinente. **ACUERDO NÚMERO CINCO:** Comprar 3 VEHICULOS Tipo Sedan/ con seguro (junio- diciembre), se autoriza la realización de la Modificación Presupuestaria pertinente. **VI- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:** Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que

el punto referente a las Modificaciones Presupuestarias se discutió en la Comisión de Asuntos Financieros y se recomienda al Consejo Directivo autorizar las Modificaciones Presupuestarias. Los Miembros del Honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Autorizar las modificaciones siguientes: 1) Reprogramación Presupuestaria No.23 por un monto de \$1,617.48 con fondos propios para a) disminuir de la disponibilidad del mes de abril en el específico 54199 – Bienes de Uso y Consumo Diversos con el monto de \$226.08 y aumentar en los específicos 54116- Libros, Textos, Útiles de Enseñanza y Publicaciones, con el monto de \$85.00; 54119- Materiales Eléctricos con el monto de \$134.30; 54201- Servicios de Energía Eléctrica, con el monto de \$6.78, para dar cobertura a los gastos realizados por Caja Chica. b) para disminuir de la disponibilidad en el mes de marzo, el específico 51201- Sueldos con el monto de \$1,391.40 y se aumenten en los específicos 51201 – Sueldos con el monto de \$1,303.42, 51502- Por remuneraciones eventuales con el monto de \$87.98 para contar con la disponibilidad en los meses de mayo y junio, y complementar la plaza de Gerente de Área. 2) Reprogramación Presupuestaria No.24 por un monto de \$5,477.62 con Fondos Propios para disminuir de la disponibilidad en el mes de marzo, el específico 51201- Sueldos con el monto de \$5,477.62 y se aumenten en los específicos 51201 – Sueldos con el monto de \$3,910.62, 51502- Por remuneraciones eventuales con el monto de \$263.94; 51203-Aguinaldos con un monto de \$651.71; 51207- Beneficios Adicionales con el monto de \$651.71 para contar con la disponibilidad presupuestaria en los meses de julio a diciembre, para complementar la plaza de Gerente de Área. 3) Aumentar a partir del mes mayo la plaza de Coordinador Regional que actualmente tiene un techo aprobado de \$1848.29 a \$2500.00 y reclasificarla a Gerente de Área y someterlo a consideración de la Dirección General de Presupuesto. **VII- INFORMACIÓN DE LAS APLICACIONES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS BASADOS EN LOS INFORMES DEL EQUIPO DEPURADOR:** Intervino Director Presidente Doctor Norman Noel Quijano González, quien cedió la palabra a la Licenciada Marlene Antonia Orellana de Ayala, Jefa Ad honorem del Departamento de Contabilidad, quien manifestó que las depuraciones que se ha presentado a la fecha, después del Acuerdo de fecha 29 de julio de 2011, donde se aprobó la contratación del Equipo Depurador para depurar las cifras de los Estados Financieros. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien consultó a partir de qué fecha inició a trabar el Equipo de Depuración de Cuentas, a lo que la Licenciada Marlene Antonia Orellana de Ayala, respondió que el Acuerdo se tomo el 29 de julio de 2011 y el personal inició a laborar en fecha nueve de Agosto de 2011. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que ese sería otro razonamiento de su voto, ya que la Ley del Instituto Salvadoreño del Seguro Social establece que después de tres meses de que un empleado este realizando una actividad permanente, se tiene la obligación de pagar Seguro Social, por lo que no aprueba la prorroga de los contratos del Equipo de Depuración de Cuentas ya que se tendría un vacío de Ley. Intervino la Licenciada Marlene Antonia Orellana de Ayala, quien manifestó que presentará las Cuentas que se solicitaron ser depuradas; por ejemplo las Disponibilidades de los Bancos; Los Anticipos de Fondos, que son aquellas cuentas que no se han dado como anticipos a empleados pero han servido como Cuentas Transitorias que se solicitaron ser depuradas; Los Deudores Financieros, que se tenían de cuentas por cobrar de años anteriores que proceden de los Arrendamientos que se realizaban; Las Existencias Institucionales, que son el inventario de herramientas y repuestos del MOP, se tienen registrados los Inventarios Institucionales como son la Papelería; Los Bienes Depreciables, que son todos los bienes mayores de Seiscientos Dólares de los Estados Unidos de América, que se convierten en Activo Fijo de la Institución. Se solicitó también en la parte de Obligaciones, los Depósitos a Terceros, que es donde se llevan los Registros de los Descuentos que se les hacen a los Municipios en concepto de FODES cuando ellos tienen una obligación con el Sistema Financiero;

los Acreedores Financieros, que es donde esta registrado el Impuesto Sobre la Renta de años anteriores y un porcentaje pequeño de Cuentas a Depurar. Se presentan los avances en porcentajes al 31 de marzo de 2012 que se han tenido en cada una de las Cuentas que se han realizado, como se ha observado en las Disponibilidades se tiene un avance del 100%, sobre todo con la Cuenta Multi Inversiones que es una de las Cuentas que no se podía identificar de qué Municipio era cada descuento; en las siguientes cuentas se observan los porcentajes en los cuales se ha avanzado pero no se encuentran totalmente depuradas, por lo que se ha identificado el porcentaje pendiente y el tiempo estimado en el cual se considera que se puede depurar, éste es un tiempo máximo de 4 meses, sin embargo las Depuraciones de las siguientes cuentas, se esta considerando que las cuentas que se están depurando, por ejemplo con las Disponibilidades se han tenido 6 meses, y es porque durante los 6 meses se debía interrelacionar con los Bancos, que es básicamente en donde se retrasa la entrega de documentos y las Cuentas pendientes, son documentos internos, que se pueden proporcionar en las Unidades donde han sido generados; se les presenta una nota donde se aclara que los Cincuenta y Cuatro Millones de Dólares de los Estados Unidos de América, no es que se han depurado, si no que se esta considerando que al 31 de Julio del 2011, se tenían pendientes de entregar Cincuenta y Dos Millones de Dólares de los Estados Unidos de América del FODES, que eran los Treinta y Cuatro Millones más los Diecinueve Millones de los Estados Unidos de América y para el 2012, al 31 de Marzo se tienen 25 Millones de Dólares de los cuales Veinticuatro Millones Novecientos Treinta Mil Sesenta Dólares de los Estados Unidos de América (\$24,930,060.00) corresponden a la entrega de FODES que es entregado hasta el mes de abril; y para los montos que se tienen en la cuenta de Deudores Financieros, aumentan porque hay cuentas que se observa que han aumentado a marzo del 2012, lo cual no quiere decir que las diferencias han aumentado, si no que Cuentas en las que se registran por ejemplo todas las Cuentas por Cobrar, ésta Cuenta se aumenta porque por dicha cuenta pasan las Cuentas por Cobrar del periodo 2011, ésta cuenta se tiene identificada y por tal razón se muestra en aumento, no se debe a que crezca la diferencia; Con las Existencias Institucionales, se mantiene el monto Dos Millones Trescientos Noventa Mil Quinientos Treinta y Siete Dólares con Cincuenta y Cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (\$2,390,537.54) que es lo que aún no se ha tomado la decisión de cómo se resolverá la depuración, por tal razón se mantiene el valor e incrementa por las compras de existencias, ya sea de papelería, combustible o Especies Municipales, que es donde está registrada la obtención de ingresos para ISDEM. El monto de la Cuenta de Bienes Depreciables, ha aumentado por la compra que se realizó en el mes de diciembre de los bienes mayores a Seiscientos Dólares de los Estados Unidos de América, esa Cuenta se tiene contablemente depurada, sin embargo se tiene un monto a depurar de bienes que se esta por revisar para poder depurar y los Depósitos a Terceros y los Acreedores Financieros ha tenido un avance significativo, sin embargo se tienen cuentas pendientes de depurar que están en proceso y se tienen algunos considerandos, por ejemplo para la Depuración de las Disponibilidades del año 2011, la contratación se realizo en julio, y el personal inicio labores en Agosto, sin embargo es la Cuenta que absorbió mas tiempo por lo mencionado anteriormente y porque la información que se recibía de los Bancos no se detallaba, por lo que se requería solicitar nuevamente, por tal razón la Depuración de esta Cuenta absorbió prácticamente 6 meses, sin embargo en la Depuración de los Estados Financieros, se puede ver la incidencia que ha tenido, ya que por ejemplo si se tenía un monto global en el Banco de Cien Mil Dolare de los Estados Unidos de América, en los Estados Financieros que no se sabía a que Municipio pertenecía y ése ha sido el trabajo realizado por el Equipo de Depuración, que ha identificado cada uno de los montos a los cuales corresponde cada Municipio y se tiene el proceso de un tercer considerando que es que para que las Devoluciones puedan verse reflejadas en los Estados

Financieros, antes de realizar una Devolución, los Departamentos relacionados como son Tesorería, Créditos Municipales y Contabilidad, tienen que dar el aval de la investigación que han realizado para poder identificar si la Devolución procede; por otra parte para los Acreedores Financieros se ha realizado la Depuración de los Embargos Judiciales, ya que era cuenta que esta en colchón al lado de los Estados Financieros que no se tenía identificado, ahora se tiene identificado; por ejemplo si se tenían Dos Mil Dólares de los Estados Unidos de América en los Estados Financieros como Embargo Judicial, se desconocía para que Empleado era, o el monto descontado para cada uno de los Empleados, con la depuración que ha realizado el Equipo ya se tiene identificado y reclasificado en los Estados Financieros. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien consultó si en la parte de las Devoluciones, y los Embargos Judiciales se esta respetando el porcentaje de Ley, o son personas que tienen dos o mas Embargos en su mismo salario, a lo que la Licenciada Marlene Antonia Orellana de Ayala, respondió que eso se debe investigar ya que son datos que no competen al Departamento de Contabilidad, sin embargo se retomará el punto para investigar con el Departamento de Recursos Humanos. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que le interesa conocer ese dato ya que se pueden dar situaciones en las cuales se tienen dos o más Embargos para una misma persona y no se tiene en cola, si no que le realizan los tres Embargos. Intervino la Licenciada Marlene Antonia Orellana de Ayala, quien manifestó que investigará el dato consultado para darle una respuesta; y continuó manifestando que anticipos de Acreedores Financieros, son los pendientes de depurar, existe un porcentaje de avance, sin embargo al 31 de marzo de 2012, existen montos dentro de estas Cuentas que aún no ha sido depurados que son los que se presentaron inicialmente y se propone que se realice la prórroga de los contratos por cuatro meses para el Equipo de Depuración de Cuentas, sin embargo es una propuesta de la cual la decisión la tomará el Consejo Directivo, la propuesta que se presenta es para contar con los Estados Financieros Depurados al 100% con las deudas que se tienen de años anteriores; y el periodo para el cual se considera la prórroga, si se diera, es que se considera que con la retirada del proyecto se cuente con una sola persona referente en el Departamento de Contabilidad para que el trabajo se realice de manera más rápida incluyendo a los Departamentos relacionados en donde se han generado los registros. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que él no había observado la incidencia a nivel de porcentajes de la Depuración del Equipo, manifestó que la propuesta de la Gerente General es prorrogar los contratos de dos personas por dos meses, pero considera que no debe ser así porque sólo en Anticipos de Fondos avanzaron 56%, en Deudores Financieros hace falta un 82%, en Existencias Institucionales un 98% y en Activo Fijo el 100%, en Depósitos a Tercero hace falta el 56%, y es de la opinión de que dos personas en dos meses no concluirán el trabajo y lo que se desea es que finalicen con la Depuración, por lo que propuso que se prorroguen los Contratos de todo el Equipo de Depuración de Cuentas por tres meses para poder finalizar con lo que se tiene pendiente, no prorrogarlos por cuatro meses, si no por tres, ya que considera que en tres meses todo el Equipo podría finalizar, de lo contrario siempre se tendrán observaciones de parte de la Corte de Cuentas de la República y con PROMACO, es importante que se depure a como dé lugar, y luego que se continúe con lo que esta pendiente, ya que administrativamente los Directores podrían tener un llamamiento porque no se ha resuelto el problema, si se observa se tiene un 98% de no cumplimiento, porque se ha absorbido a nivel de finanzas y bancos todo el tiempo para realizar la depuración, por lo que su propuesta es en el sentido de que no se separe el Equipo de Depuración de Cuentas, ya que es un Equipo sólido que conoce la situación de la Institución y otorgarles un periodo de tres meses mas, con el compromiso de que todos los porcentajes pendientes deben quedar a cero. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que se debe revisar

porque sería la cuarta prórroga para el Equipo de Depuración de Cuentas, porque ingresaron en el mes de Agosto del año 2011, manifestó que es necesario pero se debe revisar. Intervino la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, quien manifestó que aunque el Equipo de Depuración de Cuentas considera más tiempo, la propuesta es para dos personas por dos meses, porque se ha venido dando el espacio y se ha venido postergando a casi llegar al año, y del 100% no se ha llegado ni al 50% por lo que considera que se tiene la responsabilidad de que se termine, ya que mientras menos trabajo realice el Equipo de Depuración de Cuentas, más trabajo le queda al Departamento de Contabilidad. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que la Licenciada Marlene Antonia Orellana de Ayala está manejando cuatro rubros, si por ejemplo una persona toma el rubro de Bienes Depreciables, esa persona es responsable de concluirlo y por lo menos cuatro personas deben estar inherentes en cada uno de ellos. Intervino la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, quien manifestó que en el Equipo de Depuración de Cuentas solamente se tienen a tres personas ya que una de ellas inicia en un nuevo trabajo de manera permanente. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien propuso que en tal caso se mantengan las tres personas. Intervino la Licenciada Marlene Antonia Orellana de Ayala, quien manifestó que es importante que los miembros del Consejo Directivo sepan que el trabajo se ha realizado en conjunto con el Equipo Depurador, y con el consentimiento de la Gerente General, se debe considerar que en las Existencias Institucionales se tienen las Herramientas y Repuestos y eso no lo depurarán porque para ello se tiene otro proceso. Finalizada su participación, la Licenciada Marlene Antonia Orellana de Ayala procedió a retirarse de la reunión, la Presentación realizada se anexa a la presente Acta. Intervino el Doctor Norman Noel Quijano González, quien manifestó que la propuesta es prorrogar los contratos de dos personas por dos meses, y consultó al Licenciado Salvador Escobar si su propuesta es para dos meses, a lo que el Licenciado Salvador Escobar respondió que su propuesta es que prorrogar los Contratos de todo el Equipo por tres meses, que para el caso sería un Coordinador y dos operativos, porque ya no se cuenta con el Coordinador, por lo que dentro de ellos se debe nombrar a uno. Intervino la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, quien manifestó que si la interesada en que las cuentas se depuren es la Jefa ad honorem del Departamento de Contabilidad, propone que la Coordinadora sea la Licenciada Marlene Antonia Orellana de Ayala, porque de lo contrario el trabajo no avanzará; porque tienen nueve meses de los cuales no han llegado al 50%. Intervino el Doctor Norman Noel Quijano González, quien manifestó que en tal caso la Licenciada Marlene Antonia Orellana de Ayala, será la coordinadora del Equipo de Depuración de Cuentas. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó estar de acuerdo y propuso que se mantengan las tres personas del Equipo de Depuración de Cuentas por dos meses. Intervino la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, quien manifestó que en el Acuerdo anterior, relacionado a la Situación Financiera Actual la propuesta era diferente, si se aprueba otra propuesta se tendrá una diferencia en la disponibilidad financiera, que eran aproximadamente Nueve Mil Dólares de los Estados Unidos de América, que se destinaron para contrapartida de Sub Gerente de Profesionalización del Servicio Civil. Intervino el Doctor Norman Noel Quijano González, quien consultó cual es el salario del personal del Equipo de Depuración de Cuentas, a lo que la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, respondió Cuatrocientos Cincuenta Dólares de los Estados Unidos de América. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que para el producto que se espera obtener es razonable. Intervino la Licenciada Ana Luisa Rodríguez de González, quien manifestó que debido a que en el Acuerdo anterior, se incluía la propuesta presentada por la Gerente General, se debe cambiar el punto relacionado a la prórroga. Los miembros del Honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Dar por recibido el informe presentado por

la Licenciada Marlene Antonia Orellana de Ayala, Jefe Ad honorem del Departamento de Contabilidad. **VIII- APROBACIÓN DE DEVOLUCIÓN DEL MUNICIPIO DEL ROSARIO, DEPARTAMENTO DE LA PAZ POR COMISIÓN PENDIENTE POR REESTRUCTURACIÓN DE PRESTAMO.** Intervino Licenciado Salvador Escobar quien manifestó que este punto se desarrollo en la Comisión de Asuntos Financieros y se trata de una Devolución de Comisión de préstamo reestructurado por un monto de CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 5,950.00), cuya aceptación de Orden Irrevocable de Pago otorgada por ISDEM al Municipio de El Rosario, Departamento de La Paz, a favor del Banco Hipotecario, por un monto de UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, con referencia AA243121, según Acta número Veintiséis, Acuerdo número uno, de fecha 27 de agosto de 2010. Se cumple con todos los requisitos para realizar la Devolución. Los Miembros del Honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Autorizar al Departamento de Tesorería, Gerencia Financiera para que realice la Devolución de la Comisión descontada en la transferencia de los Fondos FODES del mes de marzo de 2012, por un monto de CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 5,950.00), debido a que la comisión pendiente de DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 17,850), fue cancelada por el Municipio de El Rosario, Departamento de La Paz el día 16 de junio de 2011. **IX- MODIFICACIÓN DE DEVOLUCIÓN DEL MONTO DE \$3,668.12 DE LA MUNICIPALIDAD DE YOLOAIQUIN, DEPARTAMENTO DE MORAZAN:** Intervino Licenciado René Mauricio Chavarría Portillo quien manifestó que este punto se desarrollo en la Comisión de Asuntos Financieros y se trata de una modificación de la Devolución de cuota de préstamo por aceptación de Orden Irrevocable de Pago otorgadas por ISDEM al Municipio de Yoloaiquin, Departamento de Morazán, a favor del Banco Hipotecario, por un monto de CIENTO SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN DOLARES CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$172,641.56), con referencia número AA237771, por un monto de TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO DOLARES CON DOCE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 3,668.12); lo que sucedió es que en el encabezado del Acuerdo decía TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO y en el contenido hablaba de TRES MIL CUATROCIENTOS, se debe corregir el Acuerdo siendo lo correcto TRES MIL CUATROCIENTOS; Cumple con todos los requisitos para realizar la Devolución. Los Miembros del Honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Autorizar al Departamento de Tesorería, Gerencia Financiera para que realice la Devolución de la cuota descontada en la transferencia de Fondos FODES del mes de mayo de 2010, por un monto de TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO DOLARES CON DOCE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 3,668.12), la cuota pendiente a favor del Municipio de Yoloaiquin, Departamento de Morazán, que corresponde al préstamo otorgado por el Banco Hipotecario, por un monto de CIENTO SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN DOLARES CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$172,641.56). **X- PUNTOS VARIOS Literal a) APROBACIÓN DE MEMORIA DE LABORES 2011:** Intervino el Director Presidente del Consejo Directivo Doctor Norman Noel Quijano González, quien cedió la palabra a la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, quien manifestó que se acordó que la Memoria de Labores se presentara el viernes veintitrés de marzo y las observaciones se hicieran llegar antes, pero no todos brindaron sus aportes y el día de la Sesión del Consejo Directivo se tenía a nivel de planificación la versión final para ser enviada con las observaciones que se habían brindado, al salir de la Sesión le notificó al Jefe de la Unidad de Planificación que no lo enviara, ya se tenían preparadas las cartas y los

CD's, y ella le notificó que esperara porque el Acuerdo fue que al día veinte de abril se tendrían las últimas observaciones a la Memoria de Labores 2011 y se tendrían unos días de la próxima semana para hacer la versión final con los ajustes y enviarla antes de que finalice el mes de abril de 2012, consultó a los Directores y Directoras del Consejo Directivo si todos entregaron sus observaciones porque se tiene un desfase en la entrega del documento. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que le faltan doce páginas por revisar. Intervino el Doctor Norman Noel Quijano González, quien consultó si no se tiene lista la Memoria de Labores 2011, a lo que la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, respondió que se tenía lista el día treinta de marzo del presente año, pero se presentó la situación de que no se había terminado de revisar y se acordó aprobarla en esta fecha. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien propuso que se apruebe el próximo miércoles 25 de abril de 2012. Intervino la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, quien manifestó si puede ser el día martes 24, ya que se deben incorporar las observaciones y se entregara el CD con las observaciones a más tardar el día viernes. Intervino el Licenciado José Ovidio Alvarado Martínez, quien manifestó que su única objeción es en cuanto a los Balances, pero lo demás le parece muy bien. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien consultó si las observaciones se pueden entregar el día martes 24 del corriente, porque le han hecho llegar la nueva versión en la cual se solicitó que se incorporara la foto del Consejo Directivo y no se ha incorporado, desconoce si por cuestiones técnicas no se ha realizado. Intervino el Doctor Norman Noel Quijano González, quien manifestó que en tal caso se apruebe el día miércoles 25 de abril de 2012. Intervino la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, quien manifestó que se debe entregar el día martes 24 para iniciar a trabajar en incorporar las observaciones. Los miembros del Honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Enviar a la Unidad de Planificación las observaciones el día martes 24 de abril de 2012, para ser incorporadas a la Memoria de Labores y aprobarla en la Sesión de Consejo Directivo de fecha 27 de abril de 2012. **Literal b) EVENTOS A REALIZARSE SOBRE REFORMA TRIBUTARIA, CAPACITACIÓN A PERSONAL SECRETARIAL Y ASISTENTES (DÍA DE LA SECRETARÍA):** Intervino la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, quien manifestó que se está realizando una gestión con el Ministerio de Hacienda, porque han estado brindando cursos a las Alcaldías Municipales e incluso han dado una capacitación pagada en la Asociación de Contadores para conocer las Reformas que se han realizado, se les ha dado a los Contadores esta capacitación, por lo que se consideró a bien solicitarle al Ministerio de Hacienda que proporcione al personal que está brindando la capacitación, ya que se recibió una invitación pero era pagada, y se desea dar la capacitación tanto a los Asesores como a los Auditores, al personal de la parte Legal, a la Unidad de Finanzas, y se está solicitando que se conceda brindar a los ponentes por dos días, se han invitado aproximadamente a cincuenta personas, para que se distribuyan en dos días, las capacitaciones serán martes y jueves de parte del Ministerio de Hacienda; y el día Jueves se tendrá otra capacitación por ser el Día de la Secretaria, se ha realizado con el Departamento de Recursos Humanos la Gestión para dar una capacitación, donde se ha financiado con INSAFORP, ISDEM cubrirá los gastos de refrigerios, que son aproximadamente de Ochenta Dólares de los Estados Unidos de América, los días miércoles se tienen cubiertos con capacitaciones con AMUSDELI. Los miembros del Honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Dar por recibido el informe presentado por la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, sobre eventos a realizarse la próxima semana en las instalaciones del Centro de Formación Profesional. **Literal c) REGLAMENTO PARA LA ELECCIÓN DE DIRECTORES REPRESENTANTES DE LOS ALCALDES EN EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE**

**DESARROLLO MUNICIPAL:** Intervino el Señor Director Enris Antonio Arias, quien solicitó que se hiciera una modificación al Artículo 3 del Reglamento para la Elección de los Directores Representantes de los Alcaldes en el Consejo Directivo del ISDEM, referente a las Funciones y Atribuciones de la Comisión Especial, ya que fue aprobado la semana anterior, si se aprueba el Reglamento, se hace en el entendido que el Consejo Directivo tiene la facultad o competencia de aprobarlo y enviarlo a su respectiva publicación en el Diario Oficial, la otra opción es que se estipule como un “Instructivo de Elección”, y la tercera opción es hacer uso del debido proceso para protegerlo y enviarlo al Órgano Ejecutivo, pero de ser así el Acuerdo queda corto. Intervino el Doctor Norman Noel Quijano González, quien manifestó que de aprobarse como Reglamento o Instructivo, se le incorpore que la Comisión Especial entregará un Acta de Recepción. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que el Acta en la cual se aprobó el Reglamento esta pendiente de aprobación. Intervino la Licenciada Ana Luisa Rodríguez de González, quien manifestó que es el Consejo Directivo quien debe aprobar el Reglamento para la Elección de los Directores Representantes de los Alcaldes en el Consejo Directivo del ISDEM, por lo que solicita que se proponga en la última Sesión del Consejo Directivo las observaciones para aprobarlo a nivel del Consejo Directivo. Intervino el Señor Director Enris Antonio Arias, quien manifestó que el Reglamento para la Elección de los Directores Representantes de los Alcaldes en el Consejo Directivo del ISDEM ya está aprobado y ratificado. Intervino la Licenciada Ana Luisa Rodríguez de González, quien consultó si la Comisión de Asuntos Legales le realizó modificaciones a dicho Reglamento, a lo que el Doctor Norman Noel Quijano González, manifestó que la Comisión de Asuntos Legales lo revisó y se aprobó en Sesión del Consejo Directivo, manifestó que es muy acertada la opinión del Señor Director Enris Antonio Arias, en el sentido de que en el Reglamento se debe incorporar como parte de sus funciones trabajar en una Acta de Entrega y un Acta de Recepción para el nuevo Consejo Directivo. Intervino la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, quien manifestó que lo que se mencionó en la Sesión del Consejo Directivo, pero no quedó aclarado fue que fuera como “Instructivo”, inmediatamente tiene aplicación; como “Reglamento” se debe enviar a Casa Presidencial y hacer otro proceso, pero sí se mencionó que era más fácil si era un Instructivo, pero no quedó así en el Acuerdo. Intervino el Licenciado René Mauricio Chavarría Portillo, quien manifestó que en el Acuerdo se lee **a)** Aprobar el Reglamento para la Elección de los Directores Representantes de los Alcaldes en el Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, **b)** Se instruye a la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, realice la investigación de los lugares donde podrían realizarse las Elecciones de Directores, **c)** Se apruebe la calendarización siguiente para la realización de las Elecciones ... **d)** Se autoriza se realice la publicación para la convocatoria a Elecciones de Directores...”. Intervino el Señor Director Enris Antonio Arias, quien manifestó que su observación es en el sentido de que debe aprobarse como Reglamento y que se aplique como Reglamento independientemente que no este publicado. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que el Acuerdo tiene un error de nacimiento porque el Acuerdo original, el cual no ha sido revocado ni modificado, habla de que la Comisión Transitoria será conformada por dos Directores Propietarios del Órgano Ejecutivo y Dos Directores Representantes de la Alcaldía Municipal de San Salvador, Doctor Norman Noel Quijano González, y Licenciado René Mauricio Chavarría Portillo. Intervino el Licenciado René Mauricio Chavarría Portillo, quien manifestó que esa parte se debe corregir. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que ningún Reglamento puede llevar nombres y apellidos; Intervino el Licenciado René Mauricio Chavarría Portillo, quien manifestó que esa parte se ha corregido. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que no se ha corregido en el

Pleno. Intervino la Secretaria de Actas del Consejo Directivo, Licenciada Leticia Verendce Rivas de Benítez, quien solicitó la palabra y manifestó que la Unidad Jurídica ha enviado un Memorando referente al punto en cuestión, el cual por error involuntario no se hizo del conocimiento del Consejo Directivo en la Sesión anterior; solicitó las disculpas del caso y manifestó que a cada Director se le ha incluido una copia del mismo. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que el punto que se quitaran los nombres y se anulara o modificara el Acuerdo no se tomo en Sesión del Consejo Directivo. Intervino el Señor Director Mario Andrés Martínez Gómez, quien manifestó que sí se hablo en Sesión del Consejo Directivo. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que se debe tomar un nuevo Acuerdo modificando el anterior. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que ella se abstendría de votar para dicha modificación porque inicialmente los Directores representantes del Órgano Ejecutivo no estuvieron de acuerdo, y en tal caso caerían en un vacío de Ley. Intervino el Señor Director Mario Andrés Martínez Gómez, quien manifestó que en la Comisión de Asuntos Legales se discutió el punto y se acordó que no se incluyeran nombres en la Comisión Transitoria. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que aunque la Comisión de Asuntos Legales lo discutió, se omitió en la Sesión del Consejo Directivo, ya que la Comisión de Asuntos Legales solamente solicitó la aprobación de las fechas. Intervino el Señor Director Mario Andrés Martínez Gómez, quien manifestó que ese punto lo presentó el Señor Director Enris Antonio Arias. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien consultó en que punto se discutió el Acuerdo en mención, a lo que la Secretaria de Actas del Consejo Directivo, Licenciada Leticia de Benítez, respondió que se encuentra en Puntos Varios, Literal d) del Acta Número Ciento Cincuenta y Uno; y que anteriormente se tomó un Acuerdo en el cual se incluían nombres. Intervino el Señor Director Mario Andrés Martínez Gómez, quien manifestó que luego se dijo que no se podían incluir. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que la Comisión de Asuntos Legales solicitaba como punto 2: "Que se emita un Acuerdo en el cual se nombre a las personas que conformarán la Comisión Especial designando al mismo tiempo quien ocupará el Cargo de Presidente de la misma", por lo que se está mandando a que se escriban nombres y apellidos. Intervino la Secretaria de Actas del Consejo Directivo, Licenciada Leticia Verendce Rivas de Benítez, quien manifestó que el Memorando que envió la Unidad Jurídica, precisamente hace referencia a que no es conveniente incluir nombres en el Reglamento. Intervino el Señor Director Mario Andrés Martínez Gómez, quien manifestó que en la reunión de la Comisión de Asuntos Legales se discutió que se modificara y no se incluyeran nombres ni apellidos, y se propuso que en la Comisión Transitoria participen dos miembros de la Alcaldía de San Salvador, sin incluir nombres, se discutió en Sesión del Consejo Directivo, que se aprobara sin nombres, si no únicamente como Alcaldía de San Salvador. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que probablemente se discutió en la Comisión de Asuntos Legales, pero al leer el Acuerdo dice: "a) Aprobar el Reglamento para Elección de los Directores Representantes de los Alcaldes en el Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, b) Se instruye a la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, realice la investigación de los lugares donde podrían realizarse las Elecciones de Directores, c) Se apruebe la calendarización siguiente para la realización de las Elecciones de Directores, para la Región Central el día martes 15 de mayo, Región Paracentral miércoles 16 de mayo, Región Occidental jueves 17 de mayo, Región Oriente viernes 18 de mayo todas de 2012. d) Se autoriza se realice la publicación para la convocatoria a Elecciones de Directores de las 4 Asambleas para el día 4 de mayo de 2012.", no se ha tomado ningún Acuerdo de modificar que no se incluyan Nombres y Apellidos, por ende el Acuerdo sigue subsistiendo, por lo que se debe solicitar una modificación al Acuerdo. Intervino el

Licenciado René Mauricio Chavarría Portillo, quien manifestó que se puede solicitar en este momento ya que el Acta no ha sido ratificada. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que se someta a votación la modificación del Acuerdo y en tal caso ella se abstiene de votar, porque hay un error de nacimiento. Intervino la Licenciada Ana Luisa Rodríguez de González, quien manifestó que ya que el Acta no esta ratificada, se puede modificar el Acuerdo. Intervino el Licenciado René Mauricio Chavarría Portillo, quien manifestó que se puede modificar el Acuerdo, es decir que se apruebe el Reglamento para Elección de los Directores Representantes de los Alcaldes en el Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, con las modificaciones propuestas por la Comisión de Asuntos Legales. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que se debe reconocer que existe un error al incorporar nombres y apellidos. Intervino el Señor Director Mario Andrés Martínez Gómez, quien manifestó que el error se reconoció en la Comisión de Asuntos Legales. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que el Acuerdo original tiene un vicio de nacimiento, del cual ella no puede votar para que se realice una modificación, porque voto en contra de dicha Comisión. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que lo que se debe solicitar es la modificación del Acuerdo Original. Intervino la Licenciada Ana Luisa Rodríguez de González, quien manifestó que no es modificación, si no ratificación en base a solicitud de que no se puede incluir nombres. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que es un Acuerdo de Modificación, no de rectificación, y que se someta a votación. Intervino el Licenciado René Mauricio Chavarría Portillo, quien manifestó que la modificación es en base a la propuesta o petición de la Comisión de Asuntos Legales, en el sentido de suprimir los nombres. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien consultó si se someterá a votación, para lo cual ella se abstiene de votar. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, quien manifestó que él se abstiene de votar. Intervino el Doctor Norman Noel Quijano González, quien sometió a votación la modificación del Acuerdo. Los miembros del Honorable Consejo Directivo por mayoría **ACUERDAN:** Modificar el Acuerdo tomado en el Punto V- REGLAMENTO PARA LA ELECCIÓN DE LOS DIRECTORES REPRESENTANTES DE LOS ALCALDES EN EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL del Acta CIENTO CINCUENTA de fecha treinta de marzo de 2012. Tomando en cuenta las modificaciones propuestas por la Comisión de Asuntos Legales, En el sentido de omitir nombres de personas representantes de la Alcaldía Municipal de San Salvador, por lo que el Acuerdo quedaría de la manera siguiente: **a)** Aprobar con observaciones la redacción del “REGLAMENTO PARA LA ELECCIÓN DE LOS DIRECTORES REPRESENTANTES DE LOS ALCALDES EN EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL”, autorizando a la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, que de ser necesario se envíe su publicación y se aplique en las próximas Elecciones de Directores, **b)** Que la Comisión Transitoria sea conformada por dos Directores Propietarios del Órgano Ejecutivo y dos Directores representantes de la Alcaldía Municipal de San Salvador, **c)** Nombrar a la o el Gerente General como Secretario (a) de la Comisión Transitoria, **d)** Incluir en el Artículo tres del Reglamento, el Literal M) Elaborar Actas de Traspaso (entrega y recepción) del Consejo Directivo 2009-2012 al Consejo Directivo 2012-2015, del estado en que se encuentra cada Departamento y Unidad de la Institución, incluyendo la Gerencia General, a efecto de ser entregada y recibida por el nuevo Consejo Directivo. **Literal d) SOLICITUD DE ALCALDES ELECTOS, SOBRE ENTREGA DE ESTADOS DE CUENTA DE LOS CREDITOS DE LAS ALCALDIAS:** Intervino el Arquitecto Benjamín Bran Argueta, quien manifestó que a raíz de que se han dado las capacitaciones de COMURES hubo una inquietud de dos Alcaldes Municipales Electos, sobre si el Consejo Directivo de

ISDEM podría facilitar los Estados de Cuenta de las Municipalidades que tomarán posesión el primero de mayo del presente año. Intervino el Doctor Norman Noel Quijano González, quien consultó si son Estados de Cuenta de Créditos Municipales, a lo que el Arquitecto Benjamín Bran Argueta, respondió que solicitan Estados de cuenta de todo lo que ISDEM maneja en cuanto al Municipio, para ser revisados y analizados ya que tomará posesión el primero de mayo del presente año, manifestó que él le expresó a los Alcaldes Municipales que solicitaría la aprobación, de ser posible, facilitar la información requerida. Intervino el Doctor Norman Noel Quijano González, quien manifestó que cree que lo correcto es que cuando los Alcaldes Municipales tomen posesión el primero de mayo del presente año, en el ejercicio de sus funciones soliciten a ISDEM la información requerida, no habría ningún impedimento si se solicita cuando se ha tomado posesión del cargo. Los miembros del Honorable Consejo Directivo **ACUERDAN: a)** No entregar la información solicitada por los Alcaldes Electos, **b)** Cuando tomen posesión de sus cargos y soliciten la información, les será entregada. **Literal e) SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE PARTE DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL FMLN:** Intervino la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, quien manifestó que se había recibido de parte de la Comisión de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa, una solicitud y se les brindo la información requerida, se ha recibido de la Fracción Legislativa del FMLN, en vista que a ellos no se les hizo llegar la información recibida por parte de la Comisión de Asuntos Municipales, la Asesora de la fracción Legislativa del FMLN, se hizo llegar la solicitud y se le brindo la misma información que se le hizo llegar a la Comisión de Asuntos Municipales, pero le comento que le interesa saber cuales la parte del endeudamiento de las Municipalidades, aunque se envíe solo la información correspondiente a dicho partido político, porque la que se envió no era suficiente, y lo solicitaban más específico, a efecto de capacitar a las Municipalidades, por lo que ella solicita la aprobación del Consejo Directivo, por las decisiones que se tomaron. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien consultó si se presentó una solicitud por escrito, a lo que la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, respondió que sí y que se esta solicitando otra información referente al endeudamiento para asesorar a los Alcaldes Municipales Electos. Intervino el Doctor Norman Noel Quijano González, quien consultó quien esta solicitando dicha información, a lo que la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, respondió que es la Fracción Legislativa del FMLN. Intervino la Licenciada Ana Luisa Rodríguez de González, quien manifestó que si se solicita información por parte de la Fracción, se brinde únicamente la correspondiente a Municipalidades de dicho Partido Político, para evitar problemas con los Alcaldes Municipales ya que es una Institución al servicio de todas las Municipalidades, si cada fracción solicita la información de sus propias Municipalidades para asesorar a sus Alcaldes Municipales y apoyarles no se tiene ningún problema. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien consultó si la información solicitada es únicamente de las Municipalidades del Partido Político FMLN, a lo que la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, respondió que le consultaron porque no se le brindaba la información de todas las Municipalidades, si antes así se brindaba, y ella explicó que se tomo la decisión propuesta por los Alcaldes Municipales respecto a éste tema, y que la solicitud fue hecha porque la información se tiene sistematizada y se desea comparar. Intervino el Señor Director Mario Andrés Martínez Gómez, quien manifestó no estar de acuerdo, porque algunas veces el Alcalde Municipal y el Diputado no tienen una buena relación, si se desea brindar la información, que sea porque el Alcalde Municipal solicitó su Estado Financiero, y que luego se comparta con los Diputados de su Fracción Política, el Diputado no puede ayudar al Gobierno Local porque su labor es Legislar. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que entiende la privacidad de cada Municipio, pero con la implementación de la Oficina de Información y Respuesta, la

información es pública, por lo que no tiene sentido negarla, y entra en vigencia a partir del día siete de mayo del presente año. Intervino el Doctor Norman Noel Quijano González, quien consultó si su vigencia no inicio el mes de abril, a lo que la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, respondió que la obligatoriedad de las Instituciones Publicas de hacer publica la información es a partir del día siete de mayo del presente año. Intervino el Doctor Norman Noel Quijano González, quien manifestó ser de la opinión que al tratarse de la Asamblea Legislativa, se debe ser reservado, a menos que la información se solicite a nivel Institucional por parte de la Junta Directiva, pero si son Fracciones Políticas, puede ser que la información se requiera para otros fines; es distinto si la información se solicita a nivel Institucional por parte de la Junta Directiva de la Asamblea Legislativa, pero si se solicita de parte de las Fracciones Políticas, aunque sean del mismo partido político se pueden generar conflicto con los Alcaldes Municipales. Los miembros del Honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** No entregar la información adicional solicitada por la Fracción Legislativa del FMLN, sobre el endeudamiento de las Alcaldías Municipales de su Partido Político, b) Entregar la información cuando sea solicitada formalmente por la Comisión Legislativa Municipal. **Literal f) PERMISO SOLICITADO POR LA LICENCIADA TEODORA UMANZOR DE GUZMÁN, JEFA DEL REGISTRO NACIONAL DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL-RNCAM:** Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que el día jueves diecinueve de abril, le llamo la Licenciada Teodora Umazor, Jefa del RNCAM, para exponerle una situación personal referente a que a su madre le identificaron Cáncer Ovárico con Metástasis, por lo que solicita que se le exonere de la marcación de ingreso a la Institución, debido a que es un problema que se le ha presentado desde el mes de diciembre de 2011, le comento que su madre se encuentra en una etapa de diagnósticos médicos sin que se revele ningún resultado, y le informaron durante la presente semana que tiene Metástasis de Cáncer Ovárico; manifestó que le explico a Licenciada Teodora Umazor, que escribiera una nota a la Gerente General o a la Comisión de Asuntos Administrativos para que se presente al Consejo Directivo, y la Licenciada Teodora Umazor le comento que la exoneración de la marcación únicamente la otorga el Consejo Directivo, ya que cuando se desligo al RNCAM y se le ubico en un nivel de Gerencia, solo el Consejo Directivo puede decidir, por lo que enviaría la carta de manera formal, pero debido a que tiene inconvenientes de marcación, propone que por razones humanitarias se someta a votación que se le exonere de la marcación de ingreso a la Institución. Intervino la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, quien manifestó que los Gerentes marcan hora de ingreso a la Institución, pero anteriormente se dieron unas excepciones, explico que comento con la Licenciada Teodora Umazor, que según el Reglamento tenía un record de llegadas tardes abundante, por lo que se le hizo llamar y le manifestó cual era el problema, luego le informó a que le hicieron una amonestación y cuando hablaron durante la presente semana, le expresó que si necesitaba informar algo, porque es un caso especial y se le puede hacer una consideración, y se esclareció que su problema son las llegadas tarde a la Institución, la Licenciada Teodora Umazor le expresó que esta marcando el ingreso después de las nueve de la mañana, pero que hace la compensación de la hora, y cumple con un horario de nueve de la mañana a cinco de la tarde, y si surge una emergencia se le concederá el permiso. Intervino el Licenciado René Mauricio Chavarría Portillo, quien propuso que la situación sea resuelta por la Gerente General. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que es una situación humanitaria y se tiene el problema de las salidas a los Municipios. Intervino la Licenciada Ana Luisa Rodríguez de González, quien manifestó estar de acuerdo con cambiarle el horario de trabajo, ya que si se tiene marcador la Corte de Cuentas puede revisarlo y se generaría un problema, pero realmente es una situación humanitaria. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó

que ella presentaba la moción por creer que los Gerentes no marcaban hora de ingreso a la Institución. Los miembros del Honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Delegar a la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, resuelva sobre la petición realizada por la Licenciada Teodora Umazor de Guzmán. **Literal g) PROPUESTA FIRMA DE CONVENIO CON FUSAI:** Intervino el Licenciado José Ovidio Alvarado Martínez, quien manifestó que tienen una propuesta que se discutió en la Comisión de Asuntos Interinstitucionales y de Gestión, la cual es una propuesta con FUSAI en cuanto a dos proyectos, uno la firma de un Convenio, ya que FUSAI desea colocar Tres Millones de Dólares de los Estados Unidos de América, para Créditos para las Alcaldías hasta por Doscientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América para proyectos, y el otro es el caso de Construcción de Viviendas para Municipios en los casos en que los Municipios deseen invertir, ya que es una demanda que se tiene, que para el caso se comentó en la Comisión de Asuntos Interinstitucionales y de Gestión, y tiene un documento, si se da la firma del Convenio, FUSAI entrega los fondos a ISDEM para que ISDEM coloque los créditos en las Alcaldías Municipales y se genere un pequeño ingreso para ISDEM, y consultó al Licenciado Orlando Elías Castillo, si ISDEM esta autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero para poder realizar esta clase de procesos, y le respondió que sí, que el señor Daniel Calderón, se encarga de estos casos, por lo que lo propone a consideración del Consejo Directivo preparar el Convenio con FUSAI. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, quien manifestó que desea conocer e informarse de que se trata el Proyecto, personalmente desea leer el documento para conocer de donde provienen los fondos. Intervino el Licenciado René Mauricio Chavarría Portillo, quien solicitó al Licenciado José Ovidio Alvarado Martínez que presente la información de dicho proyecto. Intervino la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, quien manifestó que son avances ya que se han sostenido reuniones, al igual que con las Cajas de Crédito, quienes son los garantes de las Ordenes Irrevocables de Pago, por tal razón no se ha presentado una propuesta final, y es bueno que se conozca el proceso. Intervino el Licenciado José Ovidio Alvarado Martínez, quien solicito espacio en la próxima sesión de Consejo Directivo para presentar una propuesta. Los miembros del Honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Que el Licenciado José Ovidio Alvarado Martínez, realice en la próxima sesión de Consejo Directivo una presentación sobre la propuesta de FUSAI. **X. PRÓXIMA REUNIÓN:** Intervino la Licenciada Gracia María Rusconi Gutiérrez, quien propuso que la próxima reunión de Consejo Directivo, se realice el día miércoles 25 de abril de 2012, a las 8:00 de la mañana. Intervino la Secretaria de Actas del Consejo Directivo, Licenciada Leticia de Benítez, quien manifestó que necesita tiempo para preparar la información, lo cual requiere tiempo porque deben estar en orden secuencial, solicito que la reunión sea el día miércoles por la tarde. Intervino la Licenciada Gracia María Rusconi Gutiérrez, quien manifestó que ella tiene un problema de horario. Intervino el Licenciado René Mauricio Chavarría Portillo, quien consultó cómo se realizara la información, a lo que la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, respondió que los días lunes y martes del corriente se revisará y se presentará el día miércoles. Intervino el Licenciado René Mauricio Chavarría Portillo, quien manifestó que la Secretaria de Actas solicito espacio para preparar la información y que la reunión fuera el día miércoles por la tarde. Intervino la Secretaria de Actas del Consejo Directivo, Los señores Directores del Consejo Directivo **ACUERDAN:** que la próxima sesión de Consejo Directivo Extraordinaria se realice el día miércoles 25 de abril de 2012, a las 2:00 p.m. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la Sesión a las trece horas, y se da por terminada la presente Acta, la cual firmamos.

Enris Antonio Arias

*Consejo Directivo 2009-2012*  
Verónica Guadalupe Herrera de Lucha

Miguel Ángel Sáenz Varela

Norman Noel Quijano González

José Ovidio Alvarado Martínez

Ana Luisa Rodríguez de González

Rosa Guadalupe Serrano de Martínez

Mario Andrés Martínez Gómez